

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 013 de 2023

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	20 de septiembre de 2023
Lugar:	Microsoft TEAMS
Organizador:	Secretaria General
Hora:	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Reunión.	REUNIÓN ORDINARIA

Orden del día:

#	Asunto
1.	Verificación del Quorum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Cambio de fecha grados Barranquilla diciembre
4.	Propuesta de Requisito de Inglés para estudiantes de ANI
5.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:

1. Verificación del Quorum:

Siendo las 2:00 p.m. se inicia la sesión y se verifica el quorum, estando presentes las siguientes personas:

Proceso	Cargo	Nombre
Gestión del Conocimiento	Vicerrector Académico	Giovanny Cardona Montoya
Gestión del conocimiento	Líder de Administración de Empresas y Administración de Mercadeo– Delegado del Comité de Escuela	Juan Gonzalo Franco Restrepo
Gestión del Conocimiento	Directora de Plus Language	Luz Adriana Lopera Orozco
Gestión del Conocimiento	Directora de Investigaciones	Amparo Acosta Hurtado
Gestión del Conocimiento	Directora de Postgrados	Karen María López Calvo

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Gestión del Conocimiento	Director de Internacionalización	Jorge Andrés Vélez Muñoz
Egresados	Representante de los egresados	Marilyn Ortiz Salazar
Docentes	Representante de los Docentes	Ángel Rodrigo Vélez Bedoya
Estudiantes	Representante de los Estudiantes	Juan José Gil Montoya
Rectoría	Secretaría General	Valentina Lleras Patiño

Asiste, además, como invitada permanente Yesica Mena Pulgarín, Coordinadora de Registro y Control Académico.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue enviada por correo electrónico a los consejeros y fue aprobada por unanimidad

3. CAMBIO DE FECHA GRADOS BARRANQUILLA DICIEMBRE

Yesica Mena presenta este punto del orden del día. La solicitud del equipo de Barranquilla es para aplazar la ceremonia de grado, no la titulación que será el 1 de diciembre, pero si la ceremonia, proponiendo realizarla el 6 de diciembre.

Decisión: El consejo académico aprueba por unanimidad la solicitud de modificar la fecha de la ceremonia de grado en Barranquilla del 1 de diciembre para el 6 de diciembre.

4. PROPUESTA DE REQUISITO DE INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE ANI

El Vicerrector Giovanni Cardona presenta este punto e inicia explicando que la propuesta fue elaborada por el Docente Daniel Bonilla y Luz Adriana directora de Plus Language. La propuesta va encaminada a fortalecer el uso, la cultura y el dominio del inglés en la formación de nuestros estudiantes. Inicialmente sería aplicable a los estudiantes de Administración de Negocios Internacionales.

En la institución los pregrados tienen establecido como requisito de grado en segundo idioma un B2, lo que implica que los estudiantes deben presentar una prueba internacional o cursar 10 niveles de inglés en Plus Language. Lo que está establecido funciona bien en general, pero hay limitantes, una es que no se está trabajando el inglés a lo largo de la carrera, sino que se deja como un paso final antes de graduarse, lo que conlleva un desaprovechamiento de la oportunidad como, por ejemplo, el uso de bibliografía en inglés y la posibilidad de que el inglés mismo sea parte de los procesos de formación. Hoy tenemos dos núcleos en inglés obligatorios para todos los estudiantes que son Aldea dos y Aldea 3, que son núcleos que se dan bilingües por las condiciones del dominio de la lengua que tienen de manera heterogénea los estudiantes de CEIPA.

La primera argumentación de la propuesta es tratar de que el desarrollo del fortalecimiento de la competencia sea algo que se trabaje de manera viva a lo largo de del tiempo que está estudiando en CEIPA y no que el estudiante lo tenga que resolver totalmente de manera extracurricular para cumplir el requisito de salida.

Esa es la primera situación donde decimos, podría haber un matrimonio de mutuo beneficio entre el estudiante, fortalece su lengua y el currículo se fortalece por el uso del inglés a lo largo del proceso. El segundo argumento es que el hecho de que no haya requerimiento de inglés en el proceso, sino al final, trae como

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

consecuencia que un número significativo de estudiantes dejen el inglés para final, para cuando están en cuarto año o incluso para cuando han terminado sus núcleos, eso en qué se traduce en un represamiento de grados.

Entonces, otro de los objetivos que se persigue con la propuesta es tratar de reducir ese represamiento haciendo al estudiante más consciente de la importancia de ir fortaleciendo el inglés a lo largo de los 4 años que está con nosotros y de esa manera, incrementar el número de estudiantes que se gradúan a tiempo, que no retrasan su graduación, y generar un indicador y de éxito en términos no solamente de que no hay deserción, sino hay que los estudiantes no se demora mucho en graduarse, cuando tenemos una propuesta ideal, que es graduarse a los 4 años, tratar de que los estudiantes se acerquen a esa a ese indicador, pues implica la necesidad de que tengan resuelto el tema de sus requisitos de inglés. Entonces, estas son las razones por las cual se presenta la propuesta.

Luz Adriana Lopera presenta las cifras de los estudiantes que no se han graduado por estar pendientes del requisito de inglés.

Continúa el Vicerrector presentando la propuesta que consiste en que todos los estudiantes que entran nuevos presenten una prueba diagnóstica de entrada, entonces cada periodo, cada 8 semanas haríamos la prueba diagnóstica. El objetivo de esta prueba es saber en qué nivel se encuentran todos los estudiantes, entonces lo primero que los estudiantes deben resolver al culminar el primer año, al ingresar al segundo, debería ser que al menos ya tuvieran un diagnóstico de que están en el nivel A1. Es posible que algunos lo demuestren entrando a la institución y los que no lo tendrían que demostrar al terminar su primer año de estudios, o sea, antes de comenzar los núcleos del segundo año para hablar en términos curriculares. Después de terminar su quinto núcleo del año 1, que él tendría que hacer la prueba nuevamente para ver si cumple ese nivel A1.

Los estudiantes que van del segundo al tercer año, que ingresan al tercer año, deben demostrar el nivel A2. Para ingresar al cuarto año, el estudiante debe demostrar el nivel B1 si no, no puede matricular núcleos del cuarto año de Administración de Negocios Internacionales.

El segundo elemento de esta evolución es que quienes ingresen al cuarto año, o sea el año específico de núcleos de Administración de Negocios Internacionales, que son núcleos que se van a dar en inglés, deben certificar que tienen el nivel B1 para pasar al cuarto año. Entre el primer y el tercer año no se les restringe, solamente se les pone la alerta amarilla, se les advierte en qué nivel van y ese es el papel que juegan estas pruebas que se hacen en el inicio, al terminar los años 1 y 2, pero la prueba al terminar el año 3 si es condición y aquí está el cambio importante para poder matricular los núcleos del cuarto año. El requisito de segundo idioma B2 para graduarse seguirá vigente.

Luz Adriana Lopera aclara que la propuesta una vez aprobada por el Consejo entraría en vigencia en el 2024, o sea, que los estudiantes que ingresen en 2024 tienen ese año, el 2025 y el 2026 para cumplir el requisito de B1. Esta propuesta aplicaría a estudiantes de reingreso y transferencia.

Valentina Lleras plantea varios aspectos, lo primero es que esto es una propuesta que modifica las condiciones de calidad del programa, por lo cual requiere autorización del Ministerio, más aún por la condición en tercer año.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Lo segundo que plantea es que con la propuesta podría abrirse la discusión respecto a que en el programa de administración de negocios internacionales tenga incluido el inglés dentro de su plan de estudios. A partir del 1330 y la agenda a nivel mundial sobre educación, lo que se está buscando es flexibilización, equidad, mayor inclusión en los programas de educación superior. Esta propuesta la considera limitante para la consecución de los objetivos de los estudiantes y ve más viable considerar si el inglés hace parte del plan de estudios de negocios internacionales y no simplemente como es en este momento, que ahí es donde radica la modificación sustancial del registro calificado.

El ministerio ha planteado que los requisitos de grado no se vuelvan un limitante para que las personas obtengan su objetivo de graduarse de la educación superior o causal de deserción, sobre todo después del Decreto 1330, pide a las instituciones que las universidades tengan mecanismos para que sus estudiantes cumplan con los requisitos, pero sin que sea un factor de deserción en las universidades.

Por último, Valentina Lleras indica que esta propuesta requiere un plan de transición.

La coordinadora de Registro y Control Académico expone algunas inquietudes, la primera de ellas es que en el MBA se tiene una estrategia parecida y ha sido un proceso dispendioso estar pidiéndole a los estudiantes que demuestren esos niveles que en el acuerdo hoy por hoy están descritos. Además, pregunta si se les hará prueba diagnóstica en Plus o se les exigirá certificado internacional a lo cual Luz Adriana Lopera le responde que no se pedirá este tipo de certificaciones. Así mismo indaga si las pruebas que tendrán que hacer los estudiantes tendrán un costo adicional y el tercer aspecto que expone es que si para pasar al cuarto año se vuelven una condición para la matrícula, si se tuvieron en cuenta temas de deserción de la institución o cambios de programa, que es la deserción de programa y las últimas dos tienen que ver con reingresos y segundo programa.

Se da una amplia discusión de la propuesta y se aclaran las dudas planteadas.

Si el concepto del equipo de Registros Calificados es que se está frente a una modificación de registro calificado, la propuesta tendría que ser presentada y aprobada por el Consejo Directivo.

En resumen, la propuesta es la siguiente:

Propuesta para modificar el requisito de inglés de los estudiantes de ANI

Propósito:

Fortalecer la cultura de estudio de una segunda lengua, particularmente inglés, en los estudiantes del programa de Administración de Negocios Internacionales.

El proceso evolutivo va verificando el desarrollo de sus competencias en inglés de la siguiente manera:

- Estudiantes nuevos: diagnóstico de entrada.
- Estudiantes que ingresan al segundo año: demostrar el nivel A1
- Estudiantes que ingresan al segundo año: demostrar nivel A2
- Estudiantes que ingresan al cuarto año: demostrar nivel B1

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Decisión: La propuesta es aprobada por unanimidad por lo cual se proyectará el Acuerdo, plan de transición y se harán los trámites necesarios ante el Ministerio de Educación Nacional.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS


Valentina Lleras informa al consejo que varios estudiantes próximos a graduarse en diciembre manifestaron su inconformidad por la decisión de hacer los grados en la institución, a ellos se les dio respuesta frente a los puntos que tenían que ver con seguridad del espacio, rutas de evacuación entre otros aspectos. La institución está trabajando para mejorar el espacio y las condiciones del lugar, muestra de ello es la inversión que se hizo este año en el sexto piso. A raíz de las manifestaciones de los estudiantes se revisó la posibilidad de cuatro ceremonias en el año y volver a implementar las ceremonias privadas que se hacían antes de pandemia las cuales eran en el auditorio, más sencillas y pequeñas. Sin embargo, es claro que nunca se logra tener el 100% de los estudiantes en las ceremonias por lo cual se discutió la posibilidad de tener grados individuales para aquellos estudiantes que por diferentes motivos requieren con urgencia su título. Con este contexto, se indaga con los consejeros si tienen propuestas para la programación de grados del próximo año desde el rol de cada uno.

Al respecto Juan José Gil solicita que las fechas de grado, requisitos y calendario de grados sea difundido de una forma más efectiva, no únicamente por el correo electrónico. El Vicerrector sugiere que las fechas de grado en la medida de lo posible no sean modificadas para no afectar a los estudiantes y sus familias que viajan para la ceremonia. Amparo Acosta propone revisar la gestión administrativa, que tener más ceremonias de grado no sea más dispendioso para Registro y Control y las áreas implicadas. El consejo considera que es una buena iniciativa seguir explorando las alternativas de grados.

Jorge Andrés Vélez comparte dos noticias importantes con el Consejo. La primera es que la semana pasada fue la reunión de bienvenida para los 34 estudiantes que hoy nos acompañan en su intercambio académico, Juan José Gil Representante de los Estudiantes asistió a la reunión la cual fue un éxito. Las opiniones que expresaron los estudiantes que estaban participando fueron muy emocionantes.

Lo segundo es que, en los próximos días, los docentes de la escuela administración que hoy están acompañando el programa de global signature courses, recibirán insignias digitales por parte de Cintana, serán 6 profesores, entre ellos algunos que ya han repetido el proceso de global signature courses y esperamos que de aquí en adelante todas las experiencias exitosas puedan recibir también esa insignia digital, entonces es un aliciente para nuestros profesores y pues les agradecemos a ustedes también que nos ayuden a hacer difusión de esa de ese incentivo para que más profesores se vinculen a participar de la iniciativa.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General



GIOVANNY CARDONA MONTOYA
Presidente (e)



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria